RESOLUCION N° 864 /94 EXP.N° 242/93-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1994- los alcances de la Resolución N° 2190/93 referente a las contrataciones de 1 Secretario de Juzgado y 1 auxiliar de servicio para desempeñarse en el Juzgado Federal de Rawson y 1 auxiliar administrativo para desempeñarse en la Fiscalía Federal de Rawson.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta de "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero.-

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, cocédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION